

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE OAXACA 2022-2023

SAE-ASS-17.20-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Oaxaca**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

 **2022** **98 mil 080.52** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

 **2023** **110 mil 713.56** MMDP



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	74 mil 300.82 MMDP para el 2022
Se proponen:	84 mil 785.27 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	26 mil 942.23 MMDP para el 2022
Se proponen:	32 mil 062.39 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	47 mil 358.59 MMDP para el 2022
Se proponen:	52 mil 722.88 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	20 mil 756.19 MMDP para el 2022
Se proponen:	21 mil 687.97 MMDP para el 2023
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	15 mil 818.63 MMDP para el 2022
Se proponen:	14 mil 697.28 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	4 mil 937.56 MMDP para el 2022
Se proponen:	6 mil 990.69 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	478.69 MMDP para el 2022
Se proponen:	519.52 MMDP para el 2023
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	35.54 MMDP para el 2022
Se proponen:	40.21 MMDP para el 2023
De los cuales:	
a. Para la Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax., se aprobaron:	35.54 MMDP para el 2022
Se proponen:	40.21 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):	
Se aprobaron:	2 mil 509.28 MMDP para el 2022
Se proponen:	3 mil 680.58 MMDP para el 2023



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE OAXACA 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.
Segunda edición: octubre 2018.
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)
Sexta edición: octubre 2022. (SAE-ASS-17.20-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE OAXACA, 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....	23
5. Gasto identificado multi-estatales.	26
ACRÓNIMOS.	32

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Oaxaca, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 98 mil 080.52 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 110 mil 713.56 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 74 mil 300.82 MMDP y se proponen 84 mil 785.27 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 26 mil 942.23 MMDP para el 2022 y se proponen 32 mil 062.39 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 47 mil 358.59 MMDP para el 2022 y se proponen 52 mil 722.88 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 20 mil 756.19 MMDP para el 2022 y se proponen 21 mil 687.97 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 15 mil 818.63 MMDP para el 2022 y se proponen 14 mil 697.28 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 4 mil 937.56 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 990.69 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 478.69 MMDP para el 2022 y se proponen 519.52 MMDP para el proyecto 2023;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y se proponen 40.21 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
 - a. Para la Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax., se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y se proponen 40.21 MMDP para el proyecto 2023.

- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 509.28 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 680.58 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Oaxaca, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Oaxaca, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 98 thousand 080.52 MP and a total expenditure of 110 thousand 713.56 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 74 thousand 300.82 MP, and 84 thousand 785.27 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the Federal Shares, 26 thousand 942.23 MP were approved for 2022, and 32 thousand 062.39 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For Federal Contributions, 47 thousand 358.59 MP were approved for 2022, and 52 mil 722.88 MP are proposed for the 2023 project.

- B. For Centralized Spending, 20 thousand 756.19 MP were approved for 2022, and 21 thousand 687.97 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 15 thousand 818.63 were approved for 2022, and 14 thousand 697.28 MP are proposed for the 2023 project; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 4 mil 397.56 MP were approved for 2022 and for 2023 project are proposed 6 thousand 990.69 MP.

- C. For autonomous branches, 478.69 MP were approved for 2022 and 519.52 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 35.54 MP were approved for 2022 and 40.21 MP are proposed for the 2023 project, of which:
 - a. For the First Regional Center Southeast I, based in city of Oaxaca, State of Oaxaca, 35.54 MP were approved for 2022 and 40.21 MP are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 509.28 MP were approved for 2022 and 3 thousand 680.58 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Oaxaca, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el Estado de Oaxaca, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iv. Secretaría de Salud (Salud)
- v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- viii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y

ix. Entidades no Sectorizadas (ENS)

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Oaxaca

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 98 mil 080.52 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 110 mil 713.56 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 74 mil 300.82 y para el proyecto 2023 se proponen 84 mil 785.27 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 26 mil 942.23 MMDP para el 2022 y se proponen 32 mil 062.39 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 47 mil 358.59 MMDP para el 2022 y se proponen 52 mil 722.88 MMDP para el proyecto 2023.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 20 mil 756.19 MMDP para el 2022 y se proponen 21 mil 687.97 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 15 mil 818.63 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 14 mil 697.28 MMDP para el proyecto 2023; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 4 mil 937.56 MMDP para el 2022 y se proponen 6 mil 990.69 MMDP para el proyecto 2023.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 478.69 MMDP para el 2022 y se proponen 519.52 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y se proponen 40.21 para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oaxaca, se aprobaron 35.54 MMDP para el 2022 y se proponen 40.21 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 2 mil 509.28 MMDP para el 2022 y se proponen 3 mil 680.58 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	26,688.76	26,942.23	32,062.39	5,373.63	5,120.16	19.00	20.13
Aportaciones Federales	47,988.48	47,358.59	52,722.88	4,734.40	5,364.29	11.33	9.87
Total Gasto Federalizado	74,677.24	74,300.82	84,785.27	10,108.03	10,484.45	14.11	13.54
Ramos autónomos	633.20	478.69	519.52	-113.68	40.83	8.53	-17.95
Ramos administrativos	15,812.37	15,818.63	14,697.28	-1,115.10	-1,121.35	-7.09	-7.05
Total Ramos Autónomos y Administrativos	16,445.58	16,297.32	15,216.80	-1,228.78	-1,080.52	-6.63	-7.47
Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	35.54	35.54	40.21	4.68	4.68	13.16	13.16
Total TFJA	35.54	35.54	40.21	4.68	4.68	13.16	13.16
Total Anexos	4,937.56	4,937.56	6,990.69	2,053.13	2,053.13	41.58	41.58
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,509.28	2,509.28	3,680.58	1,171.30	1,171.30	46.68	46.68
Total Gasto Identificado	98,605.20	98,080.52	110,713.56	12,108.36	12,633.04	12.88	12.28

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 21 mil 194.16 MMDP para el 2022 y se proponen 25 mil 247.7 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 1 mil 545.80 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 841.90 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 1 mil 103.08 MMDP para el 2022;
- d. Para las Fondo Compensación se aprobó un gasto de 594.60 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 304.97 MMDP para el 2022;
- f. Para Comercio Exterior o el 0.136% de la RFP se aprobó un gasto de 3.39 MMDP para el 2022;
- g. Para los Municipios que Exportan Hidrocarburos se aprobó un gasto de 7.69 MMDP para el 2022;
- h. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 503.61 MMDP para el 2022;
- i. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 105.75 MMDP para el 2022;
- j. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 36.91 MMDP para el 2022 y se proponen 39.86 MMDP para el proyecto 2023;
- k. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 126.09 para el 2022;

- I. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 6.40 MMDP para el 2022;
 - m. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 409.57 MMDP para el 2022;
 - n. Para otros conceptos participables, se proponen 4 mil 932.86 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 26 mil 039.11 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 28 mil 092.95 MMDP;
 - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 389.68 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 5 mil 781.79 MMDP;
 - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 8 mil 466.84 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 9 mil 858.30 MMDP;
 - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 076.91 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 706.71 MMDP;
 - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 748.54 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 040.58 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
 - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 174.10 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 184.24 MMDP;

- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 220.01 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 242.01 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 243.42 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 816.30 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	21,067.48	21,194.16	25,247.77	4,180.28	4,053.60	19.13	19.84
Fondo de Fomento Municipal	1,518.29	1,545.80	1,841.90	323.60	296.10	19.15	21.31
Fondo de Fiscalización y Recaudación		1,103.08		-	-1,103.08	-100.00	-
Fondo de Compensación		594.60		-	-594.60	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		304.97		-	-304.97	-100.00	-
0.136% de la RFP		3.39		-	-3.39	-100.00	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos		7.69		-	-7.69	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		503.81		-	-503.81	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		1,105.75		-	-1,105.75	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN		36.91	39.86	39.86	2.95	7.99	-
Incentivos ISAN		126.09		-	-126.09	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		6.40		-	-6.40	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		409.57		-	-409.57	-100.00	-
Otros	4,102.98		4,932.86	829.88	4,932.86	-	20.23
Total Participaciones Federales	26,688.76	26,942.23	32,062.39	5,373.63	5,120.16	19.00	20.13
FONE Servicios Personales	25,324.28	25,324.28	27,328.83	2,004.55	2,004.55	7.92	7.92
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
FONE Gastos de Operación	714.82	714.82	764.12	49.30	49.30	6.90	6.90
Total FONE	26,039.11	26,039.11	28,092.95	2,053.85	2,053.85	7.89	7.89
FASSA	5,389.68	5,389.68	5,781.79	392.11	392.11	7.28	7.28
FAIS Estatal	1,087.09	1,026.30	1,194.97	107.88	168.67	16.43	9.92
FAIS Municipal	7,881.24	7,440.53	8,663.33	782.09	1,222.80	16.43	9.92
Total FAIS	8,968.34	8,466.84	9,858.30	889.96	1,391.47	16.43	9.92
FORTAMUN	3,098.16	3,076.91	3,706.71	608.55	629.81	20.47	19.64
FAM Asistencia Social	753.38	750.97	850.73	97.35	99.76	13.28	12.92
FAM Educación Básica*	451.17	451.17	538.13	86.96	86.96	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	546.40	546.40	651.72	105.31	105.31	19.27	19.27
Total FAM	1,750.95	1,748.54	2,040.58	289.62	292.03	16.70	16.54
FAETA Educación de Adultos	174.10	174.10	184.24	10.14	10.14	5.83	5.83
Total FAETA	174.10	174.10	184.24	10.14	10.14	5.83	5.83
FASP**	220.01	220.01	242.01	22.00	22.00	10.00	10.00
FAFEF	2,348.14	2,243.42	2,816.30	468.15	572.88	25.54	19.94
Total Aportaciones Federales	47,988.48	47,358.59	52,722.88	4,734.40	5,364.29	11.33	9.87
Total Gasto Federalizado	74,677.24	74,300.82	84,785.27	10,108.03	10,484.45	14.11	13.54

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto 2022-2023 y el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 478.69 MMDP y se proponen 519.52 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 82.64 MMDP para el 2022 y se proponen 96.53 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 343.07 MMDP para el 2022 y se proponen 370.85 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 52.98 MMDP para el 2022 y se proponen 52.15 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 15 mil 818.63 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 14 mil 697.28 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 590.56 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 807.22 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SADER se aprobaron 113.24 MMDP para el 2022 y se proponen 120.46 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la SICT se aprobaron 2 mil 759.53 MMDP para el 2022 y se proponen 4 mil 100.40 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para la Salud se aprobaron 822.15 MMDP para el 2022 y se proponen 916.02 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para la STPS se aprobaron 10.75 MMDP para el 2022 y se proponen 11.38 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 13.13 MMDP para el 2022 y se proponen 13.82 MMDP para el proyecto 2023;

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 21.67 MMDP para el 2022 y se proponen 23.75 MMDP para el proyecto 2023;
- h. Para Bienestar se aprobaron 21.11 MMDP para el 2022 y se proponen 22.03 MMDP para el proyecto 2023; y
- i. Para las ENS se aprobaron 10 mil 646.47 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 682.21 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Administración de Justicia	82.64	82.64	96.53	13.88	13.88	16.80	16.80
Organización Procesos Electorales	497.58	343.07	370.85	-126.73	27.78	8.10	- 25.47
Procuración de Justicia	52.98	52.98	52.15	-0.84	-0.84	-1.58	- 1.58
Total Ramos Autónomos	633.20	478.69	519.52	-113.68	40.83	8.53	- 17.95
Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	35.54	35.54	40.21	4.68	4.68	13.16	13.16
Total TFJA	35.54	35.54	40.21	4.68	4.68	13.16	13.16
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,590.56	1,590.56	1,807.22	216.66	216.66	13.62	13.62
Total SEDENA	1,590.56	1,590.56	1,807.22	216.66	216.66	13.62	13.62
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	113.24	113.24	120.46	7.22	7.22	6.38	6.38
Total SADER	113.24	113.24	120.46	7.22	7.22	6.38	6.38
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,430.24	1,430.24	2,678.83	1,248.59	1,248.59	87.30	87.30
Derecho de Vía	10.89	10.89	11.65	0.75	0.75	6.91	6.91
Proyectos de construcción de carreteras	727.50	727.50	1,258.60	531.10	531.10	73.00	73.00
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	269.60	269.60	-	-269.60	-269.60	-100.00	-100.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.73	0.73	0.73	-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	85.86	85.86	92.71	6.85	6.85	7.98	7.98
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.98	0.98	0.98	-	-	-	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.04	0.04	0.04	-	-	-	-
Actividades de apoyo administrativo	28.90	28.90	30.74	1.84	1.84	6.36	6.36
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	18.80	18.80	19.60	0.81	0.81	4.29	4.29
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	3.90	3.90	4.36	0.46	0.46	11.77	11.77
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.08	2.08	2.15	0.07	0.07	3.35	3.35
Total SICT	2,579.53	2,579.53	4,100.40	1,520.87	1,520.87	58.96	58.96
Total ramos	4,283.33	4,283.33	6,028.07	1,744.74	1,744.74	40.73	40.73

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Atención a la Salud (Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca)	815.90	822.15	916.02	100.12	93.87	11.42	12.27
Total Salud	815.90	822.15	916.02	100.12	93.87	11.42	12.27
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	10.75	10.75	11.38	0.63	0.63	5.82	5.82
Total STPS	10.75	10.75	11.38	0.63	0.63	5.82	5.82
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	13.13	13.13	13.82	0.69	0.69	5.25	5.25
Total SEDATU	13.13	13.13	13.82	0.69	0.69	5.25	5.25
Regulación Ambiental	21.67	21.67	23.74	2.07	2.07	9.56	9.56
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.01	-	-	-	-
Total SEMARNAT	21.67	21.67	23.75	2.07	2.07	9.56	9.56
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	21.11	21.11	22.03	0.91	0.91	4.32	4.32
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores							
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras							
Total BIENESTAR	21.11	21.11	22.03	0.91	0.91	4.32	4.32
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.09	10.09	10.64	0.55	0.55	5.41	5.41
Actividades de apoyo Administrativo	113.86	113.86	229.25	115.39	115.39	101.34	101.34
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria (Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.)	368.21	368.21	388.70	20.49	20.49	5.56	5.56
Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	56.08	56.08	79.05	22.97	22.97	40.96	40.96
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros (Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.)	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	98.22	98.22	174.57	76.35	76.35	77.73	77.73
Proyectos de construcción de puertos (Desarrollo del Istmo de Tehuantepec)	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	10,000.00	10,000.00	6,800.00	-3,200.00	-3,200.00	- 32.00	- 32.00
Total ENS	10,646.47	10,646.47	7,682.21	-2,964.26	-2,964.26	- 27.84	- 27.84
Total Ramos administrativos	15,812.37	15,818.63	14,697.28	-1,115.10	-1,121.35	-7.09	- 7.05
Total Ramos autónomos y administrativos	16,445.58	16,297.32	15,216.80	-1,228.78	-1,080.52	-6.63	- 7.47

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

- C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 4 mil 937.56 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 6 mil 9990.69 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 49.00 MMDP para el 2022 y se proponen 50.00 MMDP para el proyecto 2023;
 - b. Para el anexo 12. Para Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 7.90 MMDP para el 2022 y se proponen 8.03 MMDP para el proyecto 2023;
 - c. Para el anexo 28. Para Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se aprobaron 3 mil 423.20 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 394.90 MMDP para el proyecto 2023;
 - d. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 320.28 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 394.17 MMDP para el proyecto 2023;
 - e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 86.83 MMDP para el 2022 y se proponen 91.68 MMDP para el proyecto 2023; y
 - f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 58.26 MMDP para el 2022 y se proponen 59.95 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	49.00	49.00	50.00	1.00	1.00	2.04	2.04
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (Salud)	7.90	7.90	8.03	0.13	0.13	1.60	1.60
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	3,423.20	3,423.20	5,394.90	1,971.70	1,971.70	57.60	57.60
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,320.28	1,320.28	1,394.17	73.89	73.89	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	86.83	86.83	91.68	4.86	4.86	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	58.26	58.26	59.95	1.69	1.69	2.89	2.89
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)		4,937.56	4,937.56	6,990.69	2,053.13	2,053.13	41.58	41.58

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 509.28 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 680.58 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 889.88 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 24.00 MMDP para el 2022;
- c. Para el ISSTE se aprobaron 120.62 MMDP para el 2022;
- d. Para Pemex Logística se aprobaron 316.95 MMDP para el 2022;
- e. Para Pemex Transformación Industrial se aprobaron 1 mil 033.30 para el 2022; y se proponen 3 mil 157.70 MMDP para el proyecto 2023; y
- f. Para la CFE se aprobaron 124.52 509.28 MMDP para el 2022; y se proponen 522.88 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Oaxaca					
SICT	Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco	Ampliación de la sección transversal de los tramos La Y-Barranca Larga y Pochutla Puerto Escondido-Huatulco 144.3 km, la construcción del Libramiento Ocotlán 16.0 km y de la autopista Barranca Larga Ventanilla 104.2 km, incluye 11 entronques, 11 viaductos, 35 puentes, 3 túneles, 28 PSVs y 3 PIVs	524.00	524.00	0.00
SICT	Programa de modernización del aeropuerto internacional de Puerto Escondido, Oaxaca, así como, rehabilitación de pista, rodaje y plataforma y construcción de la RESA	Se requiere llevar a cabo la Construcción nuevo Edificio de Pasajeros, Construcción de Estacionamiento y vialidades, Ampliación de la capacidad de la PTAR, Modernización de equipo hidroneumático, Construcción del edificio del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), Construcción vialidad del SEI a pista, Rehabilitación de Pista, Área de Seguridad de Extremo de Pista (RESA), Rehabilitación y reestructuración de Rodaje Alfa, Rehabilitación y reestructuración de Rodaje Bravo, Rehabilitación Plataforma Aviación Comercial, Ampliación de Plataforma de Aviación General, Equipamiento Propio del Aeropuerto, Proyectos y Supervisión	196.28	196.28	0.00
SICT	Modernización a nivel de Pavimento de la Carretera E.C. (Mitla - Entr. Tehuantepec II) - Santiago Quiavicusas del km 0+000 al km 23+000	Modernización del camino en una longitud de 23.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.	28.00	28.00	0.00
SICT	Modernización a nivel de pavimento del camino E. C. (Mitla Entr. Tehuantepec II) San Juan Lachixila del km 0+000 al km 13+560.	Modernización del camino con una longitud de 13.56 kilómetros, se ampliara el paso existente a 6.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.00 m. de ancho cada uno.	10.00	10.00	0.00
SICT	Camino Colonia Jordán - Ejido el Jordán	Modernización del camino a 7.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno.	24.60	24.60	0.00
SICT	Modernización del Camino Km 140 E.C. (Coatzacoalcos - Salina Cruz) - El Paso de las Maravillas - Los Ángeles	Modernización del camino a 7.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m de ancho cada uno (un carril de circulación por sentido).	107.00	107.00	0.00
Total SICT			889.88	889.88	0.00
SEMAR NAT	Elaboración de estudios de preinversión para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar (PDB) de Salina Cruz, Oax.	Elaboración de diversos estudios de preinversión: 1. Estudios de Diagnóstico, Análisis de Alternativas de fuentes de abastecimiento e Ingeniería Básica del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 2. Anteproyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 3. Estudios de Factibilidad Técnica, Económica (ACB), Ambiental y Legal del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 4. Estudio de Mercado. Análisis para adquisición de derechos de agua y estrategia de socialización del proyecto para la construcción de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento del PDB de Salina Cruz, Oax. 5. Estudio Especial: Actualización del Padrón de usuarios del Organismo Operador de los servicios de agua potable y saneamiento de Salina Cruz, Oax.	20.00	20.00	0.00
SEMAR NAT	Estudio Geohidrológico del acuífero Valles Centrales en el estado de Oaxaca.	Evaluar las condiciones del acuífero para determinar su disponibilidad media anual de agua	4.00	4.00	0.00
Total SEMARNAT			24.00	24.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2022- 2023. (MMDP). (Segunda Parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Oaxaca					
ISSSTE	Ampliación y remodelación del Hospital Regional Pdte. Benito Juárez, Oaxaca.	Incrementar la capacidad de atención médica especializada del tercer nivel en el estado de Oaxaca, ofreciendo mayor infraestructura hospitalaria y de atención de problemas cardíacos en favor de la derechohabencia en la zona de influencia, buscando disminuir la saturación actual.	49.43	49.43	0.00
ISSSTE	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Tehuantepec, Oaxaca.	Ampliación y remodelación de la Clínica Hospital a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en servicios de consulta externa, cirugía, auxiliares de diagnóstico y de tratamiento y admisión hospitalaria.	66.00	66.00	0.00
ISSSTE	Programa de Mantenimiento de tres Unidades Médicas en Oaxaca	Programa de Mantenimiento de tres Unidades de Medicina Familiar en el estado de Oaxaca a manera de fortalecer los servicios médicos de primer nivel en beneficio de la población derechohabiente en la zona de influencia.	5.19	5.19	0.00
Total ISSSTE			120.62	120.62	0.00
Pemex Logística	Mantenimiento Capitalizable a la TASP Salina Cruz y Ductos Marinos y Playeros de Salina Cruz pertenecientes a la Gerencia de Almacenamiento y Servicios Portuarios	Mantener en condiciones adecuadas de operación, la infraestructura declarada en el del permiso PL/11750/ALM/2015, TASP Salina Cruz, tiene como función principal recibir, almacenar y entregar productos petrolíferos.	316.95	316.95	0.00
Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la refinería de Salina Cruz 2018-2022	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos.	677.37	677.37	2,470.00
	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en plantas de proceso, refinería de Salina Cruz	1. Hidrodesulfuradora de Naftas U-400-1 2. Hidrodesulfuradora de Naftas U-400-2 3. Desulfuradora de gasolina catalítica ULSG-1 (producción GUBA) 4. Desulfuradora de gasolina catalítica ULSG-2 5. Regeneración continua de reformadora U-300	50.13	50.13	180.00
	Sostenimiento de la capacidad de recibo, almacenamiento, distribución de la Terminal Refrigerada de Distribución de Amoniaco Salina Cruz	El propósito de esta iniciativa es rehabilitar y/o sustituir equipos dinámicos, estáticos y sistema de instrumentación obsoletos, de áreas de proceso, equipos de seguridad y protección ambiental y áreas complementarias de la TRSC, en sus plantas BICA y BICYQ.	305.80	305.80	487.70
	Adquisición de Resinas de Intercambio Iónico para la planta tratamiento de Agua de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime 2022	Es un programa de adquisiciones que consiste en adquirir aquellas resinas catiónicas y aniónicas (débil y fuerte) para las unidades de intercambio iónico UDA-1 y UDA-5 de la Refinería Salina Cruz que presentan vida útil terminada, así como la reposición de resinas iónicas gastadas.	0.00	0.00	20.00
Total Pemex Transformación Industrial			1,033.30	1,033.30	3,157.70
CFE	La Venta II	Construcción de una central eoloeléctrica de 83.3 MW netos.	39.36	39.36	0.00
	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	Construcción de una línea de transmisión de 17.8 km-circuito de doble circuito en 230 kV (tendido del segundo circuito) y dos alimentadores en 230 kV.	0.06	0.06	0.09
	CH Temascal Unidades 1 A 4	Rehabilitación y Modernización de las Unidades 1 a 4 de la CH Temascal	29.75	29.75	35.01
	Suministro de energía en Oaxaca y Huatulco	El proyecto contempla evitar el colapso de voltaje por la topología existente en la zona por depender de líneas de transmisión conectadas a puntos lejanos de inyección de energía y saturación de los circuitos que suministran a la ciudad de Oaxaca.	1.00	1.00	447.89
	Refaccionamiento Mayor CH Temascal 2021-2025	Refaccionamiento Mayor Central Hidroeléctrica Temascal 2021-2025.	46.75	46.75	29.15
	Refaccionamiento 2021 -2025 CH Tamazulapan	Programa de Refaccionamiento de las Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica Tamazulapan 2021 - 2025.	7.60	7.60	10.74
Total CFE			124.52	124.52	522.88
Total PPI's para estado de Oaxaca			2,509.28	2,509.28	3,680.58

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	30.00	30.00	0.00
SEDENA	Oaxaca, Sonora, Yucatán	Adquisición para contar con tres Plataformas Aéreas operativas y equipadas, una con radar aire-aire y dos con radar multimodo	Modernizar tres Plataformas Aéreas una con radar aire-aire y dos con radar multimodo, para realizar operaciones en apoyo al sistema de vigilancia aérea.	0.00	0.00	850.00
SCT	Oaxaca, Veracruz	Acayucan - Ent. La Ventosa	El proyecto consiste en la modernización de la carretera federal MEX-185 Coatzacoalcos - Salina Cruz, en el tramo carretero Acayucan - Ent. La Ventosa, en una longitud total de 173.1 kilómetros (de los cuales 76.4 kilómetros corresponden al estado de Veracruz, y 96.7 kilómetros corresponden al estado de Oaxaca).	203.50	203.50	1,258.60
SCT	Guerrero, Oaxaca	Camino Río Sta Catarina - Sn Antonio Ocotlán - E.C. (Sn Pedro Amuzgos - Cacahuatpec). Incluye ramal Sn Antonio Ocotlán E.C. (Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos) y ramal Sn Martín Amuzgos - Sn Pedro Amuzgos (Edo Oaxaca). Guadalupe Victoria (Edo Guerrero).	Modernización del camino, se ampliará el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno, y la construcción de 1 puente vehicular con longitud de 0.100 km con un ancho total de 9.00 m de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.50 m., de ancho cada uno (un carril por sentido) y banquetas de 1.00 m., a cada lado.	100.00	100.00	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
SECTUR	Guerrero, Oaxaca	Mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico Sur 2021-2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual de los CIP s Ixtapa y Huatulco, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento realizados anteriormente; y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de los Centros Integralmente Planeados de Ixtapa y Huatulco.	345.00	345.00	346.33

Elaborado Por La Subdirección De Análisis Económico De La Dirección De Servicios De Información Y Análisis Especializados Adscrita A La Coordinación De Los Servicios De Información, Bibliotecas Y Museo De La Secretaría De Servicios Parlamentarios, Con Información Del Proyecto De Presupuesto De Egresos De La Federación Y El Presupuesto De Egresos De La Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto De Egresos De La Federación, Corresponde Al Gasto Aprobado Por La Cámara De Diputados.

PPEF: Proyecto De Presupuesto De Egresos De La Federación, Corresponde A La Propuesta De Gasto Elaborado Por El Ejecutivo Federal Y Está Sujeta A La Aprobación Por Parte De La Cámara De Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla Número 5. Gasto Identificado En Los Programas Y Proyectos De Inversión Y Proyectos Para La Prestación De Servicios Para El Estado De Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	
		Proyectos Multi-Estados Para Oaxaca					
CFE	Hidalgo, Oaxaca	Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética 2016	Proyecto que contribuirá a un consumo eficiente de energía eléctrica en los inmuebles y procesos productivos de la Empresa, mediante proyectos de ahorro de energía.	110.00	110.00	113.90	
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	44.65	44.65	217.20	
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16	
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99	
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán	Modernización de Blindaje de Líneas de CFE Transmisión 2018	Sustitución, instalación y/o construcción de componentes de líneas de transmisión (ver especificación CFE DCCL TA01 de LAPEM) que por la problemática descrita, su estado físico y/o de operación, representan un riesgo de falla para la infraestructura.	63.51	63.51	0.00	
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	1,373.94	1,373.94	111.35	
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	210.95	210.95	0.00	
CFE	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVar.	382.58	382.58	330.76	
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79	
CFE	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.15	0.15	0.30	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
			Proyectos multi-estados para Oaxaca			
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
CFE	Chiapas, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz	Incremento de capacidad de transmisión entre las regiones Puebla-Temascal, Temascal-Coatzacoalcos, Temascal-Grijalva, Grijalva-Tabasco y Temascal-Istepec	Brindar confiabilidad al evitar problemas de restricción de transmisión en Red Troncal 400kV. Reemplazo de equipo terminal (TCs, trampas de onda) en circuitos Juile-IstepecPot; Pueblall-San LorenzoPot; Ojo de AguaPot-Pueblall; Temascal II-MinatitlánII/ChinamecaPot; Manuel Moreno-Juile y Malpaso-Juile.	1.00	1.00	0.00
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
CFE	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	522.86	522.86	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
CFE	Chiapas, Oaxaca	Suministro de energía en la Zona Huatulco y Costa Chica	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Oaxaca para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).	3.14	3.14	352.85
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Parte 4).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	154.29
CFE	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	52.16	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
CFE	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025 , de la Comisión Federal de Electricidad.	169.40	169.40	265.29
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44
CFE	Oaxaca, Quintana Roo	Mantenimiento Paro Programado y Rutinario Unidades de la Central Eólica La Venta 2021-2025	Para mantener la Capacidad Efectiva (C.E.) y la confiabilidad del proceso de generación de la Central Eólica La Venta, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a las unidades de la central eólica La Venta durante los años 2021 al 2025. De esta forma, el mantenimiento brindará las condiciones requeridas para garantizar la seguridad de los trabajadores y la operatividad de los Unidades Generadoras.	0.00	0.00	6.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Oaxaca, 2022-2023. (MMDP). (Cuarta Parte).						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Oaxaca						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TODO TERRENO DE CFE TRANSMISIÓN 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	0.00	0.00	62.50
Total multi-estados				14,325.67	14,325.67	12,929.32

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

